

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de veinticinco lotes de diverso material inútil.*

El día 30 de noviembre próximo, a las diez horas, en los locales de esta Junta, se celebrará subasta para la enajenación de veinticinco lotes de diverso material inútil (cámaras móviles, horno crematorio, máquina de blanquear, grupo moto-bomba, grupo electrógeno, grupo moto-compresor, máquina copiadora, máquina machihembradora, máquina de taladrar, chatarra de hierro, latón, acero, cuero, lona, trapo de algodón, lana, caqui) perteneciente a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Comandancia General.

Las ofertas, en quintuplicado ejemplar, se redactarán con arreglo al modelo de proposición que a continuación se inserta.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana al alza durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado el plazo subsistiese la igualada, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Entre la documentación a presentar será imprescindible una certificación expedida por el Estado Mayor de este Ejército acreditativa de la buena conducta del licitador, y otra, expedida por el Gobierno General de estas Plazas de Soberanía, relativa a los antecedentes morales y político-sociales del mismo.

Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados, las referidas certificaciones deberán alcanzar tanto a éstos como a las firmas representadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los oferentes en la Secretaría de esta Junta.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domicilio ....., calle ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad (se reseña este documento) ....., en nombre (propio o como apoderado legal de .....) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en la Prensa local, «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para enajenación de diverso material inútil o en desuso perteneciente a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Comandancia General, en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece las siguientes cantidades por cada uno de los lotes que a continuación se expresan:

Lote número ..... (pesetas en letra y número).

Lote número ..... (pesetas en letra y número).

Y así sucesivamente cuantos lotes les interese.

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo que importa ..... (en letra y número) pesetas (según cuantía de la oferta), que justifique el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pié: Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios. Melilla, 27 de octubre de 1965.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El General Presidente.—6.366-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se convoca en pública subasta la venta del ex aljibe «A-3».*

En el día y hora que oportunamente se señale se celebrará la venta en pública subasta del ex aljibe «A-3», por un precio tipo de 1.141.134,35 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Dirección de Material en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 25 de octubre de 1965.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concurso y Subastas.—6.420-C.

*Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se convoca en pública subasta la venta del ex remolcador «R. P. 24».*

En el día y hora que oportunamente se señale se celebrará la venta en pública subasta del ex remolcador «R. P. 24», por un precio tipo de 377.796,95 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige esta subasta se encuentran de manifiesto en la citada Dirección de Material (Plaza de Colón, 4) en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 25 de octubre de 1965.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas.—6.421-C.

*Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se convoca a público concurso la adjudicación de los derechos de extracción de los restos de un buque hundido en la bahía de Rosas.*

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará el concurso citado anteriormente, con un porcentaje tipo del

5 por 100 del valor de los materiales extraídos.

Los pliegos de condiciones por los que se rige este concurso se encuentran de manifiesto en la expresada Dirección de Material (Plaza de Colón, número 4), en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 25 de octubre de 1965.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concurso y Subastas.—6.419-C.

*Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex patrullero «V-20».*

En el día y hora que oportunamente se indique se celebrará el acto de la venta en pública subasta del ex patrullero «V-20», por un precio tipo de 164.432,50 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige esta subasta se encuentran de manifiesto en la citada Dirección de Materiales en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de octubre de 1965.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas.—6.418-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de una finca rústica radicada en Alcolea de Cinca.*

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta fecha, se saca a la venta en segunda subasta pública la finca rústica que más abajo se describe, la cual ha sido declarada alienable y acordada su enajenación por Orden ministerial de 22 de diciembre de 1964.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el día 22 de noviembre de 1965, a las doce horas, ante la Mesa constituida en la forma dispuesta por el artículo 128 del Reglamento Patrimonial.

Descripción de la finca.—Partido judicial de Fraga. Término municipal de Alcolea de Cinca. Finca rústica mayor cuantía, número 221 del Inventario General de Bienes del Estado, parcela número 64 del polígono 15, partida o pago «Villaruela», con una superficie de 23 áreas y 94 centiáreas, que linda: Norte, Joaquín Doblón Esteve; Sur, José Nasarre Mallor; Este, Carmen Alastruey Paniello, y Oeste, Andrés Sender Alaiz.

Figura inscrita a favor del Estado, libre de cargas, en el Registro de la Propiedad de Fraga, al tomo 165, libro 10, folio 206, finca número 1.460, inscripción primera, y fué adjudicada al Estado por auto dictado con fecha 3 de agosto de 1962, del Juzgado de Instrucción de Fraga.

El tipo de venta para esta segunda subasta ha sido fijado en la cantidad de ocho mil ciento treinta y nueve pesetas con sesenta céntimos (8.139,60 pesetas),

85 por 100 del que sirvió de base para la primera celebrada.

La subasta se ajustará a las condiciones generales contenidas en los artículos 127 al 131, ambos inclusive, del Reglamento de 5 de noviembre de 1964, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar haber depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, la cantidad de mil seiscientos veintisiete pesetas con noventa y dos céntimos (pesetas 1.627,92), 20 por 100 del tipo que sirve de base para la subasta.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de peritos, anuncios, registro, otorgamiento de la escritura y cualesquiera otros originados o que se originen con motivo de la subasta.

Quienes deseen mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Huesca, 28 de octubre de 1965.—El Jefe de la Sección, Luis Marcos Salinero.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Francisco Manuel Labora Laforcada.—6.365-A.

*Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de una finca rústica radicada en Alcolea de Cinca.*

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta fecha, se saca a la venta en segunda subasta pública la finca rústica que más abajo se describe, la cual ha sido declarada alienable y acordada su enajenación por Orden ministerial de 22 de diciembre de 1954.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el día 22 de noviembre de 1965, a las doce horas, ante la Mesa constituida en la forma dispuesta por el artículo 128 del Reglamento Patrimonial.

Descripción de la finca.—Partido judicial de Fraga. Término municipal de Alcolea de Cinca. Finca rústica, mayor cuantía, número 220 del Inventario General de Bienes del Estado, parcela número 7 del polígono 15, partida o pago «Villaruela», con una superficie de 87 áreas y 21 centiáreas, que linda: Norte, José Porcino Castellón y María Montón Borrell; Sur, Rafael Fornies Fornies; Este, río, y Oeste, Miguel Salas Baurala.

Figura inscrita a favor del Estado, libre de cargas, en el Registro de la Propiedad de Fraga, al tomo 165, libro 10, folio 208, finca número 1.461, inscripción primera, y fué adjudicada al Estado por auto dictado con fecha 3 de agosto de 1962 del Juzgado de Instrucción de Fraga.

El tipo de venta para esta segunda subasta ha sido fijado en la cantidad de veintinueve mil seiscientos cincuenta y una pesetas con cuarenta céntimos (en número, 29.651,40 pesetas), 85 por 100 del que sirvió de base para la primera celebrada.

La subasta se ajustará a las condiciones generales contenidas en los artículos 127 al 131, ambos inclusive, del Reglamento de 5 de noviembre de 1964, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar haber depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, la cantidad de cinco mil novecientos treinta pesetas con veintiocho céntimos (pesetas 5.930,28), 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la subasta.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de peritos, anuncios, registro, otorgamiento de la escritura y cualesquiera otros originados o que se originen con motivo de la subasta.

Quienes deseen mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Huesca, 28 de octubre de 1965.—El Jefe de la Sección, Luis Marcos Salinero.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Francisco Manuel Labora Laforcada.—6.364-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 243, correspondiente al día 26 de los corrientes, se anuncian las subastas de las obras cuya denominación y características se indican a continuación:

**Abastecimiento de agua de Cabornera:**

Tipo de licitación: 617.923,80 pesetas.  
Fianza provisional: 12.358,50 pesetas.  
Fianza definitiva: 24.717 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

**Abastecimiento de agua de Llanos de Alba:**

Tipo de licitación: 1.110.534,03 pesetas.  
Fianza provisional: 22.210,70 pesetas.  
Fianza definitiva: 44.421,40 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, Palacio de la Diputación, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en dicho acto una licitación por pujas a la llana entre los titulares de aquellas proposiciones, durante el término de quince minutos.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señala el Decreto de 8 de abril de 1965 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exige para tomar parte en las subastas de las obras de ....., y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la

cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

León, 27 de octubre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—6.376-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras del «Proyecto de revisión general de la línea de Santander-Bilbao».*

Hasta las doce horas del día 4 de diciembre próximo se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para este concurso.

Presupuesto de contrata: 132.937.582,48 pesetas.

Fianza provisional: 2.660.000 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) el día 6 de diciembre próximo, a las doce horas.

El proyecto y pliego de condiciones administrativas particulares estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en la citada Dirección de FEVE y en las oficinas del ferrocarril de Santander-Bilbao, en Bilbao, en los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se sujetarán al modelo que se indica en el pliego de condiciones administrativas particulares y se acompañarán en la forma que el mismo pliego señala los documentos que también éste prescribe.

Madrid, 30 de octubre de 1965.—El Director, P. A., Eugenio de la Sal.—6.368-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se hacen públicas las fechas y horas en que serán admitidas proposiciones y la apertura de las que se reciban para tomar parte en las subastas que se indican.*

Publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 28 del corriente mes de octubre, resoluciones de este Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas anunciando subastas para las siguientes construcciones:

1. Pabellón Central, destinado a laboratorios y oficinas del nuevo Centro de Extremadura, en Mérida (Badajoz), así como casetas de transformación, depósitos elevados, portada, cerramientos y caminos de la finca.
2. Primera fase de las obras e instalaciones del Centro de Andalucía Baja, en Jerez de la Frontera.
3. Edificio destinado a laboratorios, despachos, servicios y residencia para personal técnico en el campo de la Subestación de Floricultura de Cabrils (Barcelona).

Se hace público que las proposiciones y documentación exigida se presentarán en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (avenida de la Puerta de Hierro, sin

número, Madrid), hasta las doce horas del día 10 de noviembre próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las mismas oficinas centrales del Instituto (Sala de Juntas), a las doce horas del día 13 de noviembre siguiente.

Madrid, 29 de octubre de 1965.—El Presidente, Miguel Echegaray.—6.367-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto AL-3-65-5-590, «Derivación de ramblas en el aeropuerto de Almería».*

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto AL-3-65-5-590, «Derivación de ramblas en el aeropuerto de Almería», por un importe total máximo de pesetas 2.779.167,85, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el año en curso, por un total de 461.871,90 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por un total de pesetas 2.317.296,95.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), de este proyecto asciende a la cantidad de 55.583,35 pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

Por considerar este proyecto en relación directa con el de «Aeropuerto de Almería. Campo de vuelos», convocado con fecha 28 de septiembre próximo pasado y que se celebran en el mismo día y hora que el que comprende el presente anuncio, se hace constar que se examinarán en primer lugar las proposiciones de aquellos que se presenten al propio tiempo para el proyecto citado del campo de vuelos.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire—Madrid—, el día 23 de noviembre del corriente año, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de octubre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—8.270-7. y 2.ª 4-11-1965

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Secretaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de coches turismo y «Land Rover» y de maquinaria usada y chatarra.*

Debidamente autorizado por la superioridad, el día 15 de noviembre próximo, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General, sito en la calle

de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de coches turismo y «Land Rover» y a continuación otra de maquinaria usada y chatarra.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría General.

Madrid, 29 de octubre de 1965.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—6.372-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca referente al concurso para contratar la adquisición de la maquinaria de obras públicas que se cita.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 245, de 25 de los corrientes, publica anuncio de concurso para la adquisición de la siguiente clase de maquinaria de obras públicas para la Sección de Vías y Obras de esta Diputación:

Un tractor de orugas con cuchilla de empuje y otros accesorios, 1.200.000 pesetas.

Equipo retroexcavador y otros accesorios, adaptables a tractor Super-Ebro, 300.000 pesetas.

Dos camiones con basculante, de ocho toneladas, 1.020.000 pesetas.

Compresor portátil y sus accesorios, 225.000 pesetas.

Una machacadora primaria, gravilladora fija, 150.000 pesetas.

Una criba vibrante, fija, 85.000 pesetas.

Apisonadora estática de 3 + 4 toneladas, 655.000 pesetas.

Remolque con tanque de agua y su bomba cargadora, 70.000 pesetas.

Una caldera bituminadora, motorizada, normal, de 1.200 litros, con motor Diesel, 160.000 pesetas.

Equipo de bacheo y aglomerado, ramal cable, 250.000 pesetas.

Apisonado de 1,5 toneladas, vibratoria, 200.000 pesetas.

Grupo motobomba para 120 metros cúbicos-hora y 10 metros de altura manométrica, 30.000 pesetas.

Una hormigonera de 250 litros, 25.000 pesetas.

El tipo de licitación para tomar parte en este concurso se fija, como máximo, en los precios que figuran señalados para cada clase de maquinaria.

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante ese plazo y en horas hábiles de oficina, quienes deseen acudir a este concurso podrán pedir datos y antecedentes sobre el particular en la Sección de Vías y Obras de esta Diputación.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 10 de la adjudicación.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones aprobado, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de apertura de sobres, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., actuando por sí, o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., fecha ..... de ..... de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de la «Adquisición de maquinaria para la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación», se

compromete a tomar a su cargo, con sujeción estricta al pliego de condiciones aprobado, y según las características y demás antecedentes que figuran en la documentación que se adjunta, el suministro a esa excelentísima Diputación de la siguiente maquinaria:

Clase de maquinaria, marca y características .....  
Precio de la proposición (en cifra y en letra) .....  
(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 25 de octubre de 1965.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—6.375-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para la venta de un solar segregado de la finca denominada «El Velódromo», propiedad de este Municipio.*

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 del pasado mes de agosto, se convoca subasta pública para la venta de un solar segregado de la finca denominada «El Velódromo», propiedad de este Municipio, de una extensión superficial de 1.066 metros cuadrados, cuyos linderos son: al Norte, con la Alameda Sundheim; al Este, con la vía principal del Plan Ordenación Urbana; al Sur, con bloques de viviendas y un ensanchamiento de la misma vía principal, y al Oeste, con jardines previstos en el Plan Parcial de Ordenación.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o Concejale en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, pasados por lo menos veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de cuatro millones setecientos noventa y siete mil pesetas (4.797.000 pesetas), no admitiéndose proposición inferior a dicho tipo.

Será condición indispensable para la adjudicación del referido solar, que el rematante se comprometa a la construcción de un edificio de una altura total de ocho plantas y ático, con planta de sótano para garaje, con fachada en todas sus caras, menos en su unión con el bloque inmediato, con arreglo a lo dispuesto en las ordenanzas del Plan Parcial de Ordenación Urbana de «El Velódromo».

El proyecto de construcción de dicho edificio deberá presentarse en este excelentísimo Ayuntamiento con antelación suficiente a fin de que dichas obras sean iniciadas en un plazo de dos años, como máximo, a partir de la fecha de su adjudicación definitiva.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional la cantidad de ciento cinco mil novecientos cuarenta pesetas (105.940 pesetas).

Dicha fianza deberá constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la entidad contratante.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del Timbre del Estado de 3 pesetas y reintegradas con un timbre municipal de 5 pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al en que haya de verificarse la licitación, en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga la proposición, deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de venta del solar propiedad de este Municipio, segregado de la finca denominada «El Velódromo».

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una empresa o sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna persona a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955 y si actuase en representación de un tercero los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además, deberá acompañarse por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta, estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficina en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

El precio del remate se ingresará en la Caja Municipal en el término de diez días siguientes al requerimiento que a tal efecto se le haga al adjudicatario, una vez resuelta definitivamente dicha subasta.

Se hace constar que de dicha enajenación se ha dado cuenta al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, como asimismo que el pliego de condiciones económico-administrativas de la mencionada subasta ha estado expuesto al público conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por término de ocho días, durante el cual no se han formulado reclamaciones contra el mismo.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 196... y de las condiciones de la subasta para la venta de un solar segregado de la finca denominada «El Velódromo», de esta capital, propiedad del Municipio, las cuales acepta en su totalidad, ofrece la cantidad de ..... (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de la subasta.

Huelva, ..... de ..... de 196...  
(Firma del proponente.)

Huelva, 26 de octubre de 1965.—El Alcalde.—El Secretario.—6.355-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de instalación de alcantarillado en la zona Norte del ensanche San Miguel, de esta ciudad.

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 17 de septiembre último, se convoca subasta para la ejecución de las obras de instalación de alcantarillado en la zona Norte del ensanche San Miguel, de esta ciudad, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto y tipo de subasta.—Es objeto de la subasta la instalación de alcantarillado en la zona Norte del ensanche San Miguel.

El tipo de subasta se fija en la cantidad de 660.693,97 pesetas, admitiéndose únicamente proposiciones por dicho tipo o a la baja.

Duración del contrato.—Tres meses, igual al plazo de ejecución de las obras.

Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos.—En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional que se exige a los licitadores.—La cantidad de 13.213,87 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo.

Garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario.—El 5 por 100 del precio del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de .... con domicilio en ....., número ....., obrando en nombre propio (o bien en representación de .....,) bien enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de la contrata para la ejecución de las obras de instalación de alcantarillado en la zona Norte del ensanche de San Miguel y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regirla, manifiesta que las acepta absoluta y totalmente y se compromete a prestar dicho servicio con sujeción a las expresadas condiciones por la cantidad de ..... pesetas (en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Notas.—A la transcrita proposición se adjuntarán obligatoriamente una declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Plazo y lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas.—Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas plicas y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, y en su anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de instalación y alcantarillado en la zona Norte del ensanche San Miguel». Además se acompañará documento en el que el licitador acredite la constitución de la garantía provisional.

Lugar, día y hora en que se efectuará la apertura de plicas.—La apertura de plicas se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue y el señor Secretario o funcionario que legalmente le sustituya.

Notas.—Para el pago de las obligaciones dimanantes del contrato existe crédito bastante en el presupuesto extraordinario redactado y aprobado al efecto por este Ayuntamiento.

No se precisan para la validez del contrato autorización superior alguna.

Todos cuantos gastos origine la presente subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para su conocimiento.

Olot, 20 de octubre de 1965.—El Alcalde.—6.410-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra (Burgos) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la Plaza Mayor» de este pueblo.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 25 de octubre de 1965, se saca a concurso la obra de «Urbanización de la Plaza Mayor» de este pueblo, bajo el tipo de tasación de 720.804,92 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Los pagos se harán por certificaciones de obras expedidas por el señor Técnico de la obra, don Marcos Rico Santamaría.

Plazo de ejecución de las obras: Cinco meses, y un año de garantías.

El concurso se verificará en el salón del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de otro miembro de la Corporación y del señor Secretario, que dará fe del acto o el que legalmente le sustituya, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte, asimismo hábiles, de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (último en que aparezca).

Las proposiciones se presentarán suscritas en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del día anterior del que corresponda la apertura de plicas de este concurso.

Garantía provisional: 14.416-05 pesetas. Garantía definitiva: Se señalará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., en nombre propio (o en la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 196 ....., y de las condiciones establecidas para la contratación, mediante concurso, de las obras de «Urbanización de la Plaza Mayor», cuyas condiciones acepta en su totalidad, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras contenidas en el correspondiente proyecto, en la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos, estableciendo expresamente que se obliga a la realización de las obras en el plazo de ..... (Fecha y firma.)

Palacios de la Sierra, 26 de octubre de 1965.—El Alcalde.—6.377-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Pedro del Romeral (Santander) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de la provincia, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primero día hábil, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la subasta de 430 hayas y 120 robles, con un volumen maderable de 979 y 163 metros cúbicos, respectivamente, sitos en el monte denominado «La Lastra», número 380 del Catálogo, de pertenencia de esta Entidad, bajo el tipo de licitación de quinientas cincuenta y tres mil ochocientas sesenta pesetas.

Dicha subasta se celebrará conforme al pliego de condiciones generales aprobado por la Superioridad e inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto de 1960 bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario de Montes y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Para poder optar a la subasta los licitadores consignarán como garantía provisional en la Depositaria de esta Entidad, la cantidad de veintisiete mil seiscientos noventa y tres pesetas cincuenta céntimos, importe del 5 por 100 del tipo de licitación. Quien resulte rematante prestará la garantía definitiva de cincuenta y cinco mil trescientas ochenta y siete pesetas, importe del 10 por 100 del tipo base, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al en que le haya sido notificado la adjudicación definitiva de la subasta.

Las proposiciones podrán presentarse en los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior a la celebración de la subasta, de diez a doce horas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, donde podrán ser examinados libremente por quien lo desee.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con

residencia en ....., calle de ....., número ..... en ..... (nombre propio o en representación de quien sea, lo cual acreditado con ..... (expresar el documento que lo acredite), en posesión del certificado profesional de la clase ....., número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de ....., de fecha ....., en el monte ....., de la pertenencia de ....., ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras número ..... de las

relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada.

b) Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta .....

En ..... a ..... de ..... de 19...  
El interesado,

San Pedro del Romeral, 25 de octubre de 1965.—El Alcalde, Delfín Ibáñez.—6.356-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

##### Consulado de España en Sete

El señor Cónsul de España en Sete comunica a este Ministerio el fallecimiento de Pedro Pérez Mompert, natural de Paretg del Vallés (Barcelona), hijo de Miguel y de María, ocurrido el año 1965

##### Consulado de España en Toulouse

El señor Cónsul de España en Toulouse comunica a este Ministerio el fallecimiento de Jesús Comes Carafi, ocurrido el día 29 de julio de 1965. Asimismo se encuentra depositado en este Ministerio el testamento ológrafo otorgado por el mismo a disposición de los legítimos herederos.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de septiembre de 1965, por el buque «Ría de Marina», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, folio 2.162, al «Agirol», de la matrícula de Vigo, folio 6.435.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, a 26 de octubre de 1965.—8.197-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General de Seguros

##### Cambio de domicilio social en Madrid de la Compañía de Seguros «Du Soleil»

De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 69 del Reglamento de Seguros, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que la Compañía de Seguros «Du Soleil», domiciliada en la calle de Valverde, número 1, Madrid, ha trasladado su domicilio social al paseo del General Martínez Campos, número 42, de esta misma capital.

Madrid, 21 de octubre de 1965.—El Director general, Marcelo Catalá.

##### Cambio de domicilio de la Entidad de Seguros «El Sol»

De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 69 del Reglamento de Seguros, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que la Compañía de Seguros «El Sol», domiciliada en la calle de Valverde, número 1, Madrid, ha trasladado su domicilio social al paseo del General Martínez Campos, número 42, de esta misma capital.

Madrid, 21 de octubre de 1965.—El Director general, Marcelo Catalá.

##### Cambio de domicilio social en Madrid de la Compañía de Seguros «L'Aigle»

De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 69 del Reglamento de Seguros, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que la Compañía de Seguros «L'Aigle», domiciliada en la calle de Valverde, número 1, Madrid, ha trasladado su domicilio social al paseo del General Martínez Campos, número 42, de esta misma capital.

Madrid, 25 de octubre de 1965.—El Director general, Marcelo Catalá.

##### Nombramiento del nuevo Delegado general para España y cambio de domicilio social en Barcelona de la Compañía de Seguros «Caledonian Insurance Company»

De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero y segundo del artículo 69 del Reglamento de Seguros, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que la Compañía «Caledonian Insurance Company» ha nombrado Delegado general para España a don Manuel López Falco, en sustitución de don Agustín Pons Rabal, y ha trasladado su domicilio social a la aveni-

da de José Antonio, número 636, de Barcelona.

Madrid, 21 de octubre de 1965.—El Director general, Marcelo Catalá.

#### Delegaciones provinciales

##### GERONA

##### Inspección

Ignorándose el paradero de don José Bullich Ubach, cuyo último domicilio conocido fué en Palamós, de esta provincia, por el presente edicto se le notifica que en expediente instruido por el concepto de Industrial-Licencia Fiscal, año 1964, número de Registro 613/65, iniciado por acta de fecha 6 de febrero de 1965, la Administración de Rentas Públicas ha practicado la siguiente liquidación: Por cuota del Tesoro, 15.800 pesetas; recargo municipal, 2.844 pesetas; recargo provincial, 6.004 pesetas; penalidad 3.950 pesetas. Total ingreso directo: 28.598 pesetas.

Se le previene que ha de hacer efectivo el importe de dicha liquidación dentro del improrrogable plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, transcurrido el cual se procederá por vía de apremio.

Contra la liquidación que se notifica puede interponer recurso de reposición ante la Oficina liquidadora de esta Delegación en el plazo de ocho días, o de alzada en el de quince, ante el Tribunal Económico Administrativo provincial, dentro de los términos del artículo 2.º de la Ley de 28 de marzo de 1941, bien entendido que ninguno de los recursos interrumpe el plazo para el ingreso del importe liquidado.

Gerona, 23 de octubre de 1965.—El Inspector Jefe.—8.132-E.

##### LERIDA

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Sucursal el día 3 de noviembre de 1951, con los números 3 bis y 825 bis de entrada y registro, respectivamente, correspondiente a un depósito necesario sin interés de cuarenta mil pesetas (40.000 pesetas); constituido por el Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, para responder fianza colectiva, camiones radio de acción limitado superior a 50 kilómetros, artículo 39 del Reglamento O. T. M. C. (Decreto de 9 de diciembre de 1949) y Orden ministerial de 19 de mayo de 1951.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Sucursal en la inteligencia de que están tomadas